

CIRCULAR ACLARATORIA No. 1

CONCURSO No. HND-018-B-001/2019

CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS HIDRÁULICOS DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AJUTERIQUE Y LEJAMANÍ

La Alcaldía Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, a todos(as) los (las) consultores(as) elegibles que están interesados (as) en participar y presentar su oferta para el concurso No. HND-018-B-001/2019 Consultoría para la revisión y actualización de los diseños hidráulicos de las redes de distribución de Ajuterique y Lejamaní. por este medio, comunica y hace de su conocimiento, la CIRCULAR ACLARATORIA No. 1 de este proceso, misma que contiene las respuestas a las consultas realizadas en tiempo y forma hasta la fecha, por parte de los interesados en participar en este proceso.

Dichas consultas se responden de la manera siguiente:

Consulta No. 1:

¿Proporcionarán base de datos topográficos, ya sea en formato, Excel, CSV o bloc de notas?

Respuesta

La municipalidad de Comayagua, dispone de levantamientos topográficos de las redes de distribución de Ajuterique y Lejamaní, Se proporcionará los datos topográficos en formato bloc de notas y planos en AutoCad al consultor(a) una vez sea contratado para realizar la consultoría.

Consulta No. 2:

¿Proporcionarán planos en DWG de los diseños de redes existentes?

Respuesta

La municipalidad de Comayagua, dispone de un anteproyecto elaborado en el año 2013. Mismo deberá de ser actualizado por el consultor(a). Se proporcionarán planos en formato DWG de las redes diseñadas, para Ajuterique y Lejamaní.

Consulta No. 3:

¿Proporcionarán archivos en: Excel, Epanet, WaterCad u otro similar de los diseños existentes de las redes de distribución?

Respuesta

El anteproyecto que dispone la municipalidad de Comayagua, han sido modelados en el Formato EPANET, únicamente la red de Lejamaní se dispone con modelos en Excel y EPANET. Está documentación será proporcionada al consultor o la consultora.

Consulta No. 4:

¿El número de viviendas descritos en TDR, es actualizado?

Respuesta

De acuerdo a lo descrito en los Términos de Referencia del concurso HND-018-B-001/2019 en Sección II Términos de Referencia para la revisión y actualización de los diseños hidráulicos en las Redes de Distribución de Ajuterique y Lejamaní- numeral 1 Antecedentes- corresponde a los datos del diseño, elaborado en el año 2013. Sin embargo, hay un catastro actualizado del año 2019 para los cascos urbanos de Ajuterique y Lejamaní. Que se le facilitará al consultor(a) seleccionado.

Consulta No. 5:

¿En planos de diseño de redes de distribución o de datos topográficos, esta detallada la infraestructura que podría estar sujeta a demoliciones?

Respuesta

Tal como se describe en la respuesta de la pregunta No. 2, se dispone el anteproyecto con planos en formato DWG. La actualización de los planos e identificación de todas las actividades conexas para la instalación de las tuberías de las redes de distribución será analizada por el/la consultor (a) seleccionado (a).

Consulta No. 6:

Proporcionarán datos de caudales reales entrando a tanques de distribución en Ajuterique y Lejamaní?

Respuesta

Al Consultor (a) se le proporcionará el caudal aforado de los tanques de distribución existentes de los Cascos Urbanos de Ajuterique y Lejamaní. A su vez, se facilitará los diseños hidráulicos realizados en el año 2013 que incluyen los cálculos de caudales de las redes de distribución.

Consulta No. 7:

Si al evaluar alternativas, se requiere de levantamiento topográfico nuevo, este costo adicional, es negociable durante el proceso.

Respuesta

En caso que requiera levantamiento topográfico, esta actividad será negociada entre el Contratante y consultor(a) seleccionado (a). En caso de requerirse una negociación, misma se basará de los fondos disponibles para la consultoría y en apego a lo dispuesto de la Ley de la Contratación de Honduras.

Consulta No. 8:

¿Hay tramos nuevos que agregar a las redes de Distribución?, Se deberá considerar topografía y dibujo para esos tramos nuevos o todas las viviendas ya están incluidas con trazo de tubería?

Respuesta

En caso que se requiera realizar levantamiento topográfico y digitación de planos para tramos adicionales no previsto en el anteproyecto, será negociada entre el Contratante y consultor(a) seleccionado (a). En caso de requerirse una negociación, misma se basará de los fondos disponibles para la consultoría y en apego a lo dispuesto de la Ley de la Contratación de Honduras.

Consulta No. 9:

¿Se tiene el Catastro de la Red de Distribución existente de cada Municipio?, en caso de no haber catastro, ¿hay alguna persona que conoce los diámetros de las tuberías de las redes existentes de cada municipio?

Respuesta

No hay un catastro de redes de distribución para el sistema que está en funcionamiento. Las municipalidades tienen personal contratados para la operación y mantenimiento de las redes de distribución, pero hay fontaneros que tiene identificados los diámetros de las tuberías instaladas en las redes de distribución en cada municipio. Es de aclarar, que el consultor deberá de elaborar el diseño de las redes de distribución de Ajuterique y Lejamaní. En este sentido, solo se le proporcionara la información de la tubería que ha sido instalada recientemente.

Consulta No. 10:

¿Se aprovecharán tramos de redes existentes o redes construidas recientemente, o toda la red de distribución a construir será nueva?

Respuesta

Las municipalidades de Ajuterique y Lejamaní han pavimentado recientemente ciertas calles del municipio, durante la ejecución de obras de pavimentación fue instalada la tubería siguiendo el diseño del anteproyecto, por lo que se recomienda aprovechar dichos tramos, dicha información le será facilitada al consultor(a) seleccionado.

Consulta No. 11:

¿En Ajuterique y Lejamaní hay muchas calles que están pavimentada, se tiene el catastro de ellas?

Respuesta

No hay catastro de calles pavimentados, sin embargo, en las calles pavimentadas recientemente se ha instalado tubería de agua potable siguiendo el diseño elaborado por el Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua (PASVC).

Favor tomar nota de las aclaraciones anteriores, ya que las mismas pasan a formar parte integral del Documento del Proceso de Concurso.

Atentamente,

Comayagua, Comayagua, 13 de diciembre de 2019.

CARLOS MIRANDA CANALES
Alcalde Municipal de Comayagua

CC. Archivo